

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO

**1892.-** Ante la imposibilidad de notificación a D. YOUSEF HIANI, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de DIEZ DÍAS, para que pueda personarse en la Secretaría Técnica de Medio Ambiente al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla a 7 de agosto de 2014.

El Secretario Técnico Accta. Juan Palomo Picón.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**1893.-** No habiéndose podido notificar a la interesada, por los procedimientos usuales, el escrito cuya referencia a continuación se señala, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma-. se notifica mediante publicación en el BOME.

Escrito número de registro de salida: 3644

Fecha: 23 de enero de 2014-08-05

Interesado: JOIN2BUY S.L.

Domicilio: Avda. Diagonal nº 440, 1º 1ª-08037  
BARCELONA-

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 5 de agosto de 2014.

La Directora General. de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO

**1894.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a

continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones .Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante fijación en el por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma.

NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Mariam Ahmad, Fecha, 08/05/2014.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Notificaciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/ Carlos Ramírez de Arellano, 10 (1ª planta), por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma.

Melilla a 5 de agosto de 2014.

La Secretaria Técnica P.S.

M.ª del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE FOMENTO,  
JUVENTUD Y DEPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA  
Y URBANISMO

**1895.-** Habiéndose intentado notificar la orden de licencia de obras, a D. LA ALQUERIA DE ZAFRA, S.L., promotor de las obras que se vienen realizando en el inmueble sito en POL INDUSTRIAL SEPES, CI CLAVELES, N° 3, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

Ref.: 000043/2014-P

REF. CATASTRAL: 5132901WE0053S0001AK

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden número 2351 de fecha 14 de julio de 2014 ha tenido a bien disponer lo siguiente:

ASUNTO: LICENCIA DE OBRA MAYOR EN POL INDUSTRIAL SEPES, C/ CLAVELES, N° 3

Visto el expediente de referencia, 000043/2014-P de solicitud de licencia de obras para LEGALIZA-